

MEMORIA JUSTIFICATIVA

EXPEDIENTE NÚM. 2024/AR46U/00001995

PRÓRROGA 1ª ACUERDO MARCO: 2023/AR46U/00001895 ACUERDO MARCO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE TURBINAS DEL BUQUE LPD JUAN CARLOS I.

Este Acuerdo Marco contempla los mantenimientos y reparaciones del sistema de control de turbinas del buque LPD de La Armada, JUAN CARLOS I, este servicio tiene como objetivos garantizar la máxima seguridad del funcionamiento y funcionamiento óptimo de las turbinas del buque.

El punto 7.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) establece que el plazo total de ejecución del expediente del que trae causa la presente prórroga será *"desde el 1 de enero de 2024 o formalización del contrato si es posterior, hasta UN (1.-) AÑO"*, recogándose también en dicho punto la posibilidad de prorrogar el contrato durante 3 años desde la finalización del contrato inicial y en las mismas condiciones, de conformidad con el art. 67.2.e. del RGLCAP en relación con el art. 29 de la LCSP.

Actualmente el Acuerdo Marco se encuentra en vigor, con un presupuesto de 120.000 euros. Dicha cantidad va a ser consumida en contratos basados y teniendo en cuenta que se va a seguir requiriendo de dicho servicio, se hace necesaria la PRÓRROGA DEL ACUERDO MARCO por un presupuesto de 120.000 euros desde el 01 de noviembre de 2024 o su formalización, si es posterior, hasta UN AÑO o agotar el crédito disponible.

EL CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE DE MANTENIMIENTO DE ARDIZ

FIRMADO EL ORIGINAL EN PODER DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE LA BASE
NAVAL DE ROTA